**Sobre el Centro General de Padres y Apoderados (CGPA):**

(IMPRIMIR 2 COPIAS)

La cuota del Centro General de Padres y Apoderados para el año escolar 2025, se mantendrá en $20.000 por familia y que puede ser cancelado hasta en 2 cuotas. Este es un aporte voluntario pero muy necesario para las distintas actividades organizadas por el Centro de Padres y que son un complemento indispensable en la formación de sus hijos. El Colegio es sólo un recaudador de estos dineros, los que son administrados por la Directiva del Centro General de Padres y que son destinados en su totalidad a actividades definidas por los mismos padres a través de sus representantes y que van en directo beneficio de todos los alumnos a lo largo del año escolar.

**Comprobante de Pago**

Por el(los) alumno(s): , curso(s) .

Certifico el recibo de: Cheque: Efectivo: . Transferencia: .

En caso de cheque:

Nombre Titular: RUT: .

Banco: N° Cuenta: N° Cheque: .

**El cheque debe ser emitido cruzado y nominativo a nombre de Inversiones La Florida S.A.**

 . .

 Nombre y firma madre, padre Recibido Colegio

 o tutor legal Firma y timbre

Fecha: .